

Definición



SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20246840115711
Fecha: 19-03-2024
20246840115711

Bogotá, D.C, 18 de marzo de 2024

Señor(a):
MARIA DEL CARMEN LOPEZ BERNAL
CARRERA 5A R NO. 49 H 84 SUR
Bogotá D.C.

| |
|--|
| Datos Notificación |
| Nombres/Apellidos: _____ |
| No Identificación: _____ |
| Fecha y Hora: _____ |
| <small>Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona que recibe este documento al momento de la notificación.</small> |

Asunto: Notificación 317
Referencia: Expediente 2022684490101794E

SE FIJA EN QUERRELLA
DESDE 21 MAR 2024
HASTA 01 ABR 2024

Comendidamente me dirijo a usted con el fin de notificarle, que en la diligencia del día **CATORCE (14) MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**, se le concedió un plazo de tres (3) días para que justifique su inasistencia por fuerza mayor o caso fortuito plenamente comprobado. Pasado el plazo anteriormente conferido y no se allegue ninguna excusa y/o no se dé el impulso procesal a su queja se dará aplicación al artículo 317 del Código General del Proceso, originando que permanezcan las diligencias en la secretaria del despacho por el término de treinta (30) días calendario, para que manifiesten si desea continuar o desistir de la presente querrella. De lo contrario se le dará aplicación al artículo 317 del Código General del Proceso.

Sin otro particular,

Bethy Castañeda
BETHY CASTAÑEDA HERNANDEZ
Inspectora 18 D (E) Distrital de Policía.
Proyecto: Shasha Renata Sateh Mora- Abogada De Apoyo

cm